

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	474934
Número de orden de compra a modificar:	154252

Entidad compradora:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA
Nombre del solicitante:	Elizabeth Sánchez Ceballos
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-26 16:50:31

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-12-26	2026-02-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
148868	Ferretería materiales campesena	CDP-13125	CDP	13125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- MESA PLEGABLE 180	4.0	Unidad	247886.00	CDP-13125	991544.00
2	GSF01- SILLA RIMAX	12.0	Unidad	60000.00	CDP-13125	720000.00

3	GSF01- BOTIQUIN TIPO MALETA HOMBRO REGLAMENTARIO 30X30X20 DOTACION TIPO A DOTADO	2.0	Unidad	163399.00	CDP-13125	326798.00
4	GSF01- AMPLIFICADOR DE VOZ PORTATIL MICRÓFONO INALAMBRICO / CLASES	5.0	Unidad	793311.00	CDP-13125	3966555.00
5	GSF01- BINOCULAR MULTIPROPOSITO 10X42	2.0	Unidad	851639.00	CDP-13125	1703278.00
6	GSF01- TOLDO PLEGABLE 3 X 3 MT BLANCO	3.0	Unidad	590741.00	CDP-13125	1772223.00
7	GSF01- CARPA PARA CAMPING 4 PERSONAS NYLON DOME PACK KLIMBER	5.0	Unidad	155066.00	CDP-13125	775330.00
8	GSF01- ESPUMA ACOLCHADA PARA CAMPING	18.0	Unidad	74761.00	CDP-13125	1345698.00
9	GSF01- HIPOCLORITO DE SODIO GALON 13%	5.0	Unidad	21989.00	CDP-13125	109945.00
10	GSF01- DESINFECTANTE CON AMONIO CUATERNARIO 5A GENERACION 10% 4 L	5.0	Unidad	59187.00	CDP-13125	295935.00
11	GSF01- TRAJE DE APICULTURA VENTILADO DE CUERPO COMPLETO	6.0	Unidad	166667.00	CDP-13125	1000002.00
12	GSF01- BASCULA ELECTRONICA BALANZA DIGITAL PESA 40 KG	2.0	Unidad	202614.00	CDP-13125	405228.00

13	GSF01- TIJERA PARA PODA 49 CM MANGOS DE MADERA PRETUL	10.0	Unidad	123433.00	CDP-13125	1234330.00
14	GSF01- BALDE PLASTICO 12 LITROS	20.0	Unidad	20792.00	CDP-13125	415840.00
15	GSF01- MATERIAL ORGANICO X 50 KILOS	75.0	Unidad	41203.00	CDP-13125	3090225.00
16	GSF01- ALAMBRE DE PUA CALIBRE 16 X 400 MTS	2.0	Unidad	305392.00	CDP-13125	610784.00
17	GSF01- BASCULA ELECTRONICA BALANZA DIGITAL PESA 40 KG	1.0	Unidad	202614.00	CDP-13125	202614.00
18	GSF01- CASCARILLA DE ARROZ BULTO X 40 KG	5.0	Unidad	83333.00	CDP-13125	416665.00

Total Orden de Compra Actual:	19,382,994.00
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

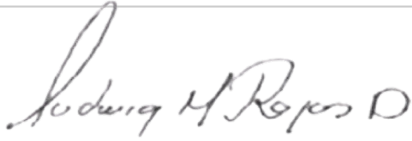
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	19,382,994.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	19,382,994.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificatorio de prórroga a la orden de compra por solicitud realizada mediante comunicado por parte del proveedor el día 23 de diciembre del 2025 donde solicita una prórroga hasta el día 15 de febrero del 2026, debido a que al alto volumen de Órdenes de Compra recibidas en los últimos meses se ha tenido que adelantar ajustes en las entregas de los pedidos. Esta alta demanda ha llevado a que los transportes disponibles operen a plena capacidad, lo que ha requerido una reorganización de los despachos, de igual manera se ha presentado indisponibilidad de Unidades de algunos ítems. Por lo que se acepta la solicitud de la prórroga para dar cumplimiento con las metas trazadas por la Entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Ludwig Mauricio Rojas Delgado

Documento: c.c 14701974



Firma de proveedor

Nombre: PAULO CESAR CARVAJAL LARA

Documento: 10.003.534

Guadalajara de Buga, 26 de diciembre del 2025

Señor
Ludwig Mauricio Rojas
Subdirector (E) Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Solicitud de autorización de extensión de prórroga orden de compra O.C. 154252 - 2025

Cordial saludo, subdirector:

Espero se encuentre muy bien. En mi calidad de Supervisor del Contrato de la orden de compra O.C. 154252 - 2025, suscrito con PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., identificada con NIT No. 900365660, cuyo objeto contractual corresponde al *“Compra de kits productivos beneficiarios ruta 1. Campesena.”*, me permito solicitar formalmente su autorización para la prórroga del contrato.

Considerando que, en cumplimiento de los lineamientos nacionales, el Centro Agropecuario de Buga adelantó el proceso de evaluación, acreditación y priorización de proyectos productivos asociativos correspondientes a la Ruta 1 – Vigencia 2025.

Mediante el Acta de Priorización del 2 de agosto de 2025, se evaluaron veintiún (21) iniciativas formuladas por asociaciones campesinas y organizaciones rurales del territorio. Tras la evaluación técnica, catorce (14) fueron priorizadas conforme a la meta asignada; posteriormente, la Dirección General del SENA aprobó siete (7) Unidades Productivas Campesinas adicionales.

La tabla consolidada de las propuestas evaluadas se presenta a continuación:

Nº	Asociación / Comunidad Campesina	Calificación
1	ASPEZA – Asociación de Promotores y Defensores Afrodescendientes del Río Zabaleta	92
2	AGOTURS – Asociación Santa Elena un Paraíso	92
3	APY – Asociación de Apicultores de Yotoco	91
4	Esenciales VIGO	91
5	Asociación Agropecuaria El Trapiche	90
6	ASOCGUTIFA	90
7	ASOMURPCA – Asociación de Mujeres Rurales Productoras de Cerdo de Candelaria	89
8	ASOPROAMGUAR	89
9	COOPAGROVALLE	88
10	ASOPROIN	88
11	Cabildo Indígena Cuenca del Río Guabas	87
12	CORPOSAN ISIDRO	86
13	CORPOBARRANCO	85
14	ASOAGRIVEN	84
15	ASOCAEMJUR	84
16	ACULCAM	84
17	ASOGUADUA	78

18	ESENCIAL NATURALMENTE	70
19	APCC CISNEROS	69
20	AFA	61
21	MUJERES RESURGIENDO	59

Los Kits de Impulso Productivo, definidos en la *Guía de Ejecución Ruta 01 – CampeSENA 2025*, constituyen herramientas pedagógicas y productivas esenciales para el fortalecimiento de las Unidades Productivas Campesinas. Estos kits integran dotación técnica, equipamiento básico y elementos formativos que articulan la formación profesional, la asistencia técnica y el desarrollo rural territorial.

Por lo anterior se solicita extensión de la prórroga **hasta el 28 de febrero de 2026**.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.





Cordialmente,



RICARDO FLORIAN NOREÑA
Instructor grado 16
Supervisor del Contrato

Adjunto: Solicitud del proveedor



 www.proveer.com.co
 @proveer.sas
 301 372 9990
 Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 26 de diciembre de 2025

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA

NIT: 899999034

Atn: Supervisor del Contrato

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 154252

Justificación Técnica y Logística.

Cordial saludo. **Respetado(a) Supervisor(a):**

Yo, **PAULO CESAR CARVAJAL LARA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.000.534, obrando en calidad de Representante Legal de la empresa **PROVEER INSTITUCIONAL SAS**, para solicitar formalmente la **prórroga del plazo de entrega** de la Orden de Compra No. **154252**, generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). en el cronograma de entrega del bien de la referencia.

Esta solicitud se fundamenta en los principios de **Calidad, Responsabilidad y Planeación** (Ley 80 de 1993), sustentada en los siguientes hechos técnicos y sobrevinientes:

Justificación de la Solicitud

La presente solicitud se fundamenta en un imprevisto logístico en la cadena de suministro que afecta la disponibilidad inmediata de algunos ítems clave de la Orden de Compra, lo cual requiere una ampliación del tiempo para asegurar el cumplimiento total.



Proveer



www.proveer.com.co



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10 -20 Dosquebradas - Colombia

- **Indisponibilidad de Unidades:** Al momento de coordinar el despacho, se evidenció que las unidades requeridas para las HIPOCLORITO DE SODIO GALON 13% - TVEC3386, GSF01- MATERIAL ORGANICO X 50 KILOS TVEC5780, GSF01- CASCARILLA DE ARROZ BULTO X 40 KG -TVEC1027, GSF01- AMPLIFICADOR DE VOZ PORTATIL MICRÓFONO INALAMBRICO / CLASES TVEC6808. No se encontraban disponibles para entrega inmediata.
- **Gestión con Proveedor:** Esta circunstancia obligó a nuestra empresa a solicitar el suministro directamente al fabricante o proveedor externo, lo que genera una extensión inevitable en el tiempo de entrega estipulado.
- **Nuevo Plazo de Entrega Estimado:** El tiempo necesario para la recepción de los insumos y el alistamiento final implica que la entrega a la Entidad solo podrá materializarse a partir de la **semana del 15 de febrero de 2026 en adelante.**

Solicitud de Prórroga

Agradecemos su comprensión. Solicitamos amablemente su aprobación para prorrogar el plazo de la Orden de Compra No. **154252** y establecer como **nueva fecha límite de entrega la el 15 de febrero de 2026.**

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL

10.003.534 DE PEREIRA

Calle 8 10-20 la Popa

6-3308006



Guadalajara de Buga, 26 de Diciembre del 2025

Señor

Ricardo Florián Noreña

Supervisor de la Orden de Compra O.C. 154252 – 2025

rflorian@sena.edu.co

Centro Agropecuario de Buga – SENA CAB

Asunto: Autorización prórroga orden de compra O.C. 154252 – 2025 — PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.

Cordial saludo:

En atención a su comunicación **radicada con el No. 76-1-2025-016055** y NIS 2025-01-555634 del 26 de diciembre de 2025, mediante la cual solicita la prórroga de la Orden de Compra O.C. 154252 – 2025, suscrita con la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S., identificada con NIT 900.365.660, cuyo objeto corresponde a la “Compra de kits productivos beneficiarios Ruta 1 – CampeSENA”, me permito informarle que, una vez revisada la información aportada en su solicitud y la justificación presentada por el proveedor, se procede a autorizar la prórroga requerida.

De acuerdo con lo expuesto por PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S. donde la empresa reporta ajustes en los tiempos de entrega debido al incremento en el volumen de órdenes de compra y la capacidad operativa de los transportados, así mismo indisponibilidad de unidades de algunos items, situación que ha generado retrasos logísticos que afectan el cumplimiento del plazo inicial.

Teniendo en cuenta que los Kits de Impulso Productivo definidos en la Guía de Ejecución Ruta 01 – CampeSENA 2025 son elementos esenciales para la implementación de los proyectos productivos priorizados por el Centro, y con el fin de garantizar la entrega completa y adecuada de los insumos que fortalecerán las Unidades Productivas Campesinas, se autoriza formalmente la prórroga de la Orden de Compra O.C. 154252 hasta el día 15 de febrero de 2026, conforme a lo solicitado por el proveedor.

Cordialmente,

Ludwig Mauricio Rojas Delgado

Subdirector (E)

Centro Agropecuario de Buga – SENA CAB

Proyectó: Claudia Fernanda Mejía Jaramillo - Profesional Grado 02 (E) Contratación de Bienes y Servicios ✂

Centro Agropecuario de Buga – Regional Valle
Variante Buga- Tulua - PBX 57 2376300

